
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

LPN N° 05/2025 REHABILITACIÓN Y REEMPLAZO DE TRAMOS EN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA SECTORIZACIÓN, Y LA INSTALACIÓN DE MACRO-MEDIDORES EN EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE COLEGIALES.

ADENDA N° 02

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO LPN N° 05/2025 REHABILITACIÓN Y REEMPLAZO DE TRAMOS EN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA SECTORIZACIÓN, Y LA INSTALACIÓN DE MACRO-MEDIDORES EN EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE COLEGIALES.

DONDE DICE:

SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
B. CRITERIOS DE CALIFICACION	
4 - CRITERIOS PARA OFERENTES ASOCIADOS EN GRUPO O CONSORCIOS.	
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.	
REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: para cada lote: Una (1) motoniveladora (potencia mínima 120 HP); Una (1) pala cargadora; Un (1) compactador liso metálico vibratorio (mínimo 8 Ton); Dos (2) camiones volquete. Uno (1) mixer. Una (1) motobomba para desagüe de 40 m3 como mínimo. La maquinaria mínima necesaria presentada por los Oferentes deberá ser por lo menos de año de fabricación 2015 y no deberá estar comprometida en otras obras.	Declaración jurada de que los equipos solicitados son de propiedad exclusiva de la Empresa, y se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentra en buen estado y en condiciones óptimas para realizar los trabajos a los que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. En el apartado de vehículos, cada Vehículo que será utilizado por el Contratista deberá contar con el logotipo y/o nombre identificador de la Empresa Contratista con la Leyenda: AL SERVICIO DE LA ESSAP S.A. y un Número del Móvil Identificador. Los mismos estarán en lugares visibles (ambas puertas o ventanilla).

DEBE DECIR:

SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
B. CRITERIOS DE CALIFICACION	
4 - CRITERIOS PARA OFERENTES ASOCIADOS EN GRUPO O CONSORCIOS.	
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.	
REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA
El contratista deberá contar por cada frente con: 1 (una) Camioneta con capacidad de carga mínima de 1.000 Kg. Este vehículo no podrá ser utilizado como vehículo de apoyo y en ningún momento podrá abandonar el frente de trabajo y será utilizado para las necesidades básicas de cada frente de trabajo. 1 (un) Vehículo de Apoyo con capacidad de carga mínima de 4.000 Kg., el mismo se utilizará para traslado de equipamientos, de señalizaciones, de materiales y accesorios. 1 (un) Teléfono Celular con capacidad para llamadas y enviar mensajes por cada móvil. El celular debe ser Smartphone para envío de fotos y videos mediante la aplicación WhatsApp u otro similar cuando lo requiera la Fiscalización. 1 (un) Vibro Compactador mecánico (sapito). 1 (una) Bomba para desagote de zanjas por cada Móvil. Caudal mínimo de desagote de 70 m3/hora. 1 (una) Una plancha vibradora. (para frentes de trabajo en empedrado). 1 (uno) Compresor y/o Unidad Hidráulica con su martillete (para frentes de trabajo en pavimento asfalto y hormigón). 1(un) equipo de corte adecuado para pavimento de hormigón (para frentes de trabajo en pavimento hormigón).	Declaración jurada de que los equipos solicitados son de propiedad exclusiva de la Empresa, y se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentra en buen estado y en condiciones óptimas para realizar los trabajos a los que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. En el apartado de vehículos, cada Vehículo que será utilizado por el Contratista deberá contar con el logotipo y/o nombre identificador de la Empresa Contratista con la Leyenda: AL SERVICIO DE LA ESSAP S.A. y un Número del Móvil Identificador. Los mismos estarán en lugares visibles (ambas puertas o ventanilla).

1 (un) contenedor de escombros (en caso necesario y a criterio de ESSAP deberá disponerse de otros contenedores por cada frente de trabajo según la necesidad de cada caso) 1 (una) amoladora para corte de veredas. 1 (una) mezcladora (trompito) para preparación de mezcla para reposición de vereda Equipos de señalización diurna y nocturna. 1 (un) Equipo de bombeo para Prueba Hidráulica. 1 (una) retroexcavadora o miniexcavadora con las siguientes características mínimas: Profundidad de excavación: estándar 2,5 m. Cucharón de 30 cm de ancho con 3 dientes mínimo. 1 (un) Camión volquete de 5 m3 para acarreo de arena lavada y retiro de escombros. <i>La maquinaria mínima necesaria presentada por los Oferentes deberá ser por lo menos de año de fabricación 2015 y no deberá estar comprometida en otras obras.</i>	
--	--

Observación:

Las demás clausulas y/o condiciones se mantienen inalterables.